



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224875591

Fecha: 2026-07-12 22:41

Página 1 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

Bogotá D.C.

Señor

RICARDO ANTONIO ROMERO NIETO

yuly.98@hotmail.com

Referencia: Respuesta al radicado 20266303581352 del 18 de junio de 2026.

Respetado señor: Romero Nieto

En atención a la comunicación identificada con el radicado interno de la referencia, en el cual manifiesta:

1. Solicitud de Reliquidación Actualizada de la Obligación

- Solicito formalmente a la Oficina Asesora Jurídica realizar la reliquidación detallada del saldo total acumulado a la fecha.
- Agradezco que se desglose de manera precisa el capital determinado en la Resolución No. 57105 del 18 de abril de 2024, junto con la indexación y los intereses moratorios correspondientes que se hayan causado hasta el mes actual.

2. Viabilidad de Descuentos o Beneficios sobre Intereses y Sanciones

- De acuerdo con los principios de celeridad, economía y facilidades para el recaudo de cartera pública, solicito se me informe si la **ADRES** cuenta actualmente con alguna amnistía, beneficio tributario o política de descuentos aplicable a los intereses moratorios acumulados en este proceso. En caso afirmativo, ruego que me sean indicados los términos y el valor final neto con el descuento aplicado para proceder con el pago inmediato.

3. Habilitación de Canales de Pago Electrónicos (Transferencias / PSE)

- Con el fin de garantizar la inmediatez en el recaudo y evitar los tiempos de procesamiento de los canales tradicionales, consulto respetuosamente si es posible efectuar el pago total a través de **transferencia bancaria directa** o mediante el **Botón de Pagos PSE** en la plataforma oficial de la entidad.
- En caso de ser viable, solicito adjuntar los enlaces de pago correspondientes o las instrucciones específicas para que la transacción quede en firme y debidamente vinculada a mi número de cédula y expediente.

Dando respuesta al punto 1 de su petición, se procedió a indexar y actualizar la obligación contenida en la Resolución 57105 del 18 de abril del 2024, actualizando la deuda con dos (2) posibles fechas de pago, así:



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224875591

Fecha: 2026-07-12 22:41

Página 2 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

- **Hasta 21 de julio de 2026 \$ 268.084**

Detalle de la obligación:

Concepto	Valor
Capital	\$ 183.209
Indexación	\$ 41.067
Intereses	\$ 43.809
Total	\$ 268.084

Dando respuesta al punto 2 de su petición: Se indica al peticionario que el artículo 355 de la Constitución Política señala en términos generales que ninguna entidad pública pueda **condonar o perdonar deudas a cargo de personas naturales** o jurídicas de derecho privado, por cuanto las obligaciones que aquí se ejecutan corresponden a una renta de destinación específica, es decir, aportes a salud, con amparo constitucional; situación que conlleva a que dentro de los procesos de cobro que adelanta ADRES exista prohibición de exoneración y/o condonaciones de deudas con sus respectivos intereses.

Dando respuesta al punto 3 de su petición: Es oportuno señalar, que para realizar el pago total de la obligación o los correspondientes abonos sin perjuicio de los intereses que puedan generarse, esta Entidad habilitó las siguientes cuentas:

- **Cuenta Corriente No. 30903860- 2 del BBVA** a nombre de ADRES – “Procesos de Repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones”, NIT. 901037916-1, debiendo utilizar como referencia, el concepto de pago **“Recaudo Directo” y el código de verificación de cuatro dígitos 0002**, el número de documento de identidad del propietario del vehículo involucrado en el accidente de tránsito.

Igualmente podrá realizar sus pagos del convenio 5531-ADRES Procesos de Repetición asociado a la Cuenta Corriente 309-03860-2, en cualquier **OFICINA DE BBVA** del país a continuación te explicamos como:

Paso1. Ubica la oficina más cercana a ti.

Paso2. Indícale al cajero que realizarás un recaudo de BBVA al código 5531 denominado ADRES con excepción por banca de gobiernos denominado ADRES PROCESOS DE REPETICIÓN.

Paso3. Entrega la información requerida por el cajero de la sucursal o del punto de corresponsalía.

Paso4. Él te entregará un comprobante de dicha transacción una vez procese el recaudo en el sistema.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20261224875591

Fecha: 2026-07-12 22:41

Página 3 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

- **Cuenta de Ahorros No. 4-0070-3-02148-2 del Banco Agrario de Colombia** a nombre de ADRES – “Recursos Cobro Coactivo RM”, NIT. 9010379161, debiendo utilizar los siguientes datos:

El código de convenio: 14370 y como referencias:

Referencia 1: Número de Identificación del deudor. (4-11 caracteres)

Referencia 2: Número de teléfono. (7-10 caracteres)

Referencia 3: Nombre y apellido del deudor. (4-47 caracteres).

De este modo se da respuesta de fondo a su petición y se reitera que la no cancelación de la obligación pendiente conlleva a continuar con el cobro por los medios jurídicos que otorga la ley, con los intereses moratorios y gastos que cause su cobranza.

Cualquier, duda, inquietud o información adicional que requiera podrá ser elevada al correo electrónico dispuesto por la entidad correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Mónica Torres Sánchez
Coordinadora Grupo Cobro Coactivo
Oficina Asesora Jurídica

MONICA TORRES SANCHEZ

Coordinadora Grupo de Cobro Coactivo.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES

Elaboró: Edwin Rodríguez Niño. *E.R.*

Expediente RICARDO ANTONIO ROMERO NIETO C.C. 78.748.610